



Manual para el docente Educación primaria

Manual para el docente

Educación primaria



Programa Nacional
de Convivencia Escolar

TERCERA PARTE

FOMENTAR LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LOS ALUMNOS

Los estereotipos son creencias creadas, generalizaciones inexactas y formas erróneas de pensamiento para que los individuos se distingan de los demás, de lo diferente a lo propio de cada persona. Son una simplificación de la realidad y puede ser fácilmente distorsionada si se mira incorrectamente. Son creencias que llevan a las personas a una actitud de prejuicio y esto puede producir discriminación como un comportamiento cotidiano (Lamas, 2009). Así, lo que tenemos es:



Los estereotipos de género se construyen a partir de la diferencia biológica entre los dos sexos. Se inculcan desde la infancia en el seno de la familia y junto con una serie de valores y costumbres, terminan fijando lo que es “propio” del hombre y lo que es “propio” de la mujer (Lamas, 2009).

El género se ha convertido en motivo de discriminación y desigualdad; la diferencia anatómica entre hombres y mujeres no provoca por sí sola las actitudes y conductas distintas, es la valoración misma del género femenino por debajo del masculino, lo que introduce desequilibrio entre los derechos y las obligaciones. Este desequilibrio se traduce en la práctica en desigualdad social, económica y política.

El Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE) incluye entre sus objetivos primordiales disminuir la discriminación, teniendo en cuenta que las diferencias nos enriquecen como seres humanos. Así, este programa contribuye a construir una convivencia respetuosa en función de los derechos humanos y la igualdad de género; busca superar prejuicios y evita la formación de estereotipos, la discriminación y la violencia, los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos. Por ello, el PNCE orienta sus actividades hacia el establecimiento de una convivencia armónica, pacífica e inclusiva en que todas y todos tengan los mismos derechos.

A continuación se presentan los seis ejes formativos que integran el PNCE y la manera en que abordan los puntos mencionados anteriormente:

1. Fortalecimiento de la autoestima

Este eje se orienta hacia el desarrollo y fortalecimiento de la valoración que tienen las y los alumnos de sí mismos. Implica habilidades para que se conozcan (autoconcepto); acepten lo que son y trabajen en lo que pueden ser mejor (autoaceptación); aprecien sus características y cualidades personales (autovaloración); desarrollen actitudes de respeto y cuidado de sí (autocuidado) y de los demás.

Estas habilidades se van fortaleciendo con las experiencias cotidianas, al motivar al alumnado a conocerse y cuidar de su persona. De esta forma se contribuye a que niñas, niños y adolescentes se reconozcan como seres valiosos, únicos e irrepetibles, que merecen el respeto de quienes los rodean y que cuentan con la capacidad y el derecho de tomar decisiones responsables. Todo esto, a partir del principio de igualdad en que niñas y niños aprendan a valorar sus cualidades, reconocer sus diferencias y evitar el uso de estereotipos.

2. Expresión y autorregulación de emociones

Este eje está orientado a que los alumnos reconozcan, manejen y comuniquen de manera adecuada sus emociones; lo cual implica *desarrollar* habilidades para identificar lo que sienten así como la comunicación asertiva para expresarlo; regular la impulsividad para actuar en pro de ellos mismos, sin dejar de considerar a los otros; desarrollar la tolerancia a la frustración; fomentar la empatía, comprender el impacto que la expresión emocional y el comportamiento puede tener en uno mismo y en los demás, así como la capacidad para reconocer y respetar las emociones de todos. Lo anterior permite ser más asertivos y generar empatía hacia las demás personas y su entorno (familia, escuela y comunidad).

En este eje se promueve evitar el uso de estereotipos de género, reconociendo que todas y todos podemos sentir y expresar distintas emociones, que no son exclusivas de un género u otro.

3. Convivencia armónica, pacífica e inclusiva

Este eje busca el desarrollo de habilidades para establecer relaciones interpersonales de manera pacífica e inclusiva, mediante el respeto propio y hacia los demás, el reconocimiento y el aprecio de la diversidad, el rechazo a la discriminación, el trabajo colaborativo, entre otras. De manera específica se aborda el establecimiento de relaciones inclusivas, evitando la discriminación por cualquier aspecto, entre ellos el género. Reconocer y respetar las diferencias, evitar los prejuicios y promover el aprecio por la diversidad, son aspectos fundamentales que se atienden en este eje formativo.

4. Respeto a las reglas

Este eje contribuye a la internalización de las reglas y el establecimiento de límites en los ámbitos de convivencia como la familia, la escuela y la comunidad. Implica comprender que el respeto de las reglas es una responsabilidad personal y no por causa de la vigilancia o castigo de un tercero.

En este eje se refuerza la participación igualitaria y equitativa de niñas, niños y adolescentes en la formulación de las reglas, así como en el cumplimiento de las mismas. Sin hacer distinciones de género, todas y todos participan en la creación de las reglas y las respetan por igual.

5. Manejo y resolución de conflictos

Este eje incluye el desarrollo de habilidades para la negociación, la mediación y el arbitraje, tales como el diálogo, la empatía, la escucha activa, entre otras. Las habilidades de resolución de conflictos implican que alumnas y alumnos puedan generalizar estrategias para analizar la situación y decidir qué hacer, respondiendo de manera asertiva ante la situación de conflicto. Es primordial que los alumnos reconozcan que los conflictos son parte de la convivencia y aprendan a solucionarlos por la vía pacífica. En este sentido, el reconocimiento de las diferencias y la valoración de la diversidad son fundamentales para manejar y resolver los conflictos de forma asertiva, haciendo hincapié en la igualdad de género: todas y todos tienen derecho a expresar sus opiniones y necesidades.

6. Comunicación y colaboración en las familias

Este eje considera el trabajo con las familias debido a que es el primer ámbito de convivencia donde los alumnos aprenden a comunicar lo que sienten y piensan, donde se viven las primeras relaciones y conflictos y se facilita abordarlos, a establecer relaciones afectivas, a respetar a los demás, y también a practicar valores y modelos de actuación. Implica habilidades como el establecimiento de límites, el trabajo colaborativo, la comunicación asertiva, la igualdad y equidad de género, entre otras.

Las actividades que se proponen en este eje están orientadas a fomentar la participación de niñas y niños por igual en la toma de decisiones, en la realización de tareas domésticas, en la elaboración de acuerdos familiares y en la valoración de todos los integrantes de la familia, sin importar su género o edad.

En conclusión, los seis ejes formativos que estructuran el programa integran la perspectiva e igualdad de género con actividades que permiten hacer una reflexión para evitar los estereotipos, reconocer y valorar las diferencias, así como el derecho de todas y todos a la expresión asertiva de sus emociones, de sus necesidades, a la participación en el establecimiento de reglas y la resolución adecuada de conflictos para el desarrollo de habilidades sociales y emocionales en la comunidad escolar.

Actividad para el docente

Los consejos que se mencionan a continuación le ayudarán a promover con sus alumnas y alumnos reflexiones sobre la convivencia armónica donde el respeto a los demás sea un punto crucial para generar climas de aprendizaje adecuados dentro de la escuela que optimicen el desarrollo del estudiantado.

Esta actividad es de autorreflexión, pero también puede dedicar unos minutos del día para reflexionar y discutir de manera respetuosa con su grupo alguno de los 10 consejos que se enuncian. Puede guiar esta actividad haciendo estas preguntas como: ¿estás de acuerdo con este consejo? ¿Sí? ¿No? ¿Por qué? ¿Qué harías para que se lleve a cabo este consejo? ¿Te gustaría que este consejo se llevara a cabo en la escuela y en tu casa? Usted puede proponer otras preguntas para que la reflexión sobre el tema de equidad de género sea una actividad plural.

Diez consejos para la equidad de género

1. Recuerde que no existen los límites para que las niñas expresen y vivan su derecho a la libertad de elección.
2. Una niña arriba de un árbol es sólo una niña que juega a subirse a los árboles, que se divierte y disfruta de la naturaleza. La actividad que desarrolle una niña no modifica su género, ni define su orientación sexual, tampoco la hace “menos” mujer.
3. Amarillo, verde, azul claro, azul fuerte, morado, negro... Hay colores bellos por todas partes, el rosa es uno más. Que las niñas tengan la opción de hacer de su vida un arcoíris.
4. Las niñas pueden y deben (y sin duda quieren) preguntarlo todo, saber más, no quedarse con dudas. Invítelas a saber por qué las cosas son como son.
5. Leer promueve la imaginación, abre horizontes, derriba falsas creencias. Comparta con sus alumnas el goce de la lectura. Permita que lean historias de cavernícolas, de amor, de suspenso, de pueblos mexicanos donde la gente camina muerta, de tierras donde hay lagos de profunda tristeza o de mujeres bellísimas que se elevan en una plaza pública. Ponga un libro en sus manos, las niñas, sin duda, lo sabrán aquilatar.
6. Recuerde: casarse y ser mamá es uno de los muchos destinos posibles para una niña; no es el único y no es una obligación absoluta. El futuro de las niñas no está predeterminado, pues tienen el derecho de moldear la vida que ellas quieran vivir. Ayúdelas a ver esto con claridad.
7. Que existan maestras, directoras, supervisoras, ingenieras, mecánicas, abogadas, investigadoras, psicólogas, atletas, gobernadoras y presidentas es el resultado de muchos años de esfuerzo que hay que enaltecer.

8. Las niñas no son “muy chiquitas” para entender las cosas; a veces los adultos no sabemos cómo explicarlas. Sea paciente, tome un tiempo y vuelva a intentar la explicación; ellas lo agradecerán.
9. Recuérdeles siempre que el sexo de cada persona es biológico: nacemos mujeres u hombres. Apoye a sus alumnas para reconocer que, como mujeres, pueden hacer valer sus derechos y sus decisiones.
10. Cuando se dirija al grupo, procure utilizar los sustantivos “niñas y niños”. Usar solamente “niños” para referirse a la totalidad de los alumnos normaliza que las niñas se sientan invisibles y que los niños justifiquen la agresividad. A esto se le llama “perspectiva de género”.

BIBLIOGRAFÍA

- Appelbaum, Maryln. *How to handle hard-to-handle preschoolers. A guide for early childhood educators*, California, Corwin Press, 2009.
- Ballesteros, Manuel. *Familia y Escuela*, Almería, Asociación Procompal, 2009.
- Barocio, Rosa. *Los temperamentos en las relaciones humanas*, México, Pax, 2003.
- Bazarrá, Lourdes et al. *Profesores, alumnos, familias. 7 pasos para un nuevo modelo de escuela*, Madrid, Narcea Ediciones, 2007.
- Castro, Alejandro (2009). *Un corazón descuidado. Sociedad, familia y violencia en la escuela*. Buenos Aires, Editorial Bonum.
- Crespo, María. *Tu hijo es muy importante. Orientaciones para padres y educadores en los primeros años de la escolarización*, Madrid, Escuela Española, 1997.
- Fernández, Isabel. *Guía para la convivencia en la escuela*, Barcelona, Ciss-Praxis Educación, 2003.
- Fierro, Cecilia et al. *Ojos que sí ven. Casos para reflexionar sobre la convivencia en la escuela*, México, SM de Ediciones, 2010.
- Gaxiola, Patricia. *La inteligencia emocional en el aula*, México, SM de Ediciones, 2005.
- Gentil, Manuel. *La importancia de la familia en el proceso educativo*, Almería, Asociación Procompal, 2008.
- Martiñá, Rolando. *Escuela y familia: una alianza necesaria*, Buenos Aires, Troquel, 2003.
- Mena, Isadora et al. *Cada quien pone su parte. Conflictos en la escuela*, México, SM de Ediciones, 2011.
- Pérez, Ana y Miguel Bazdresch. *Las voces del aula. Conversar en la escuela*, México, SM de Ediciones, 2010.
- Romagnoli, Claudia et al. *¿Qué son las habilidades socioafectivas y ética?*, Santiago de Chile, Ministerio de Educación, 2007.
- Romero, Flor. *La convivencia desde la diversidad*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2011.
- Sánchez, Chema. *Siento, luego existo*, Madrid, ccs, 2009.
- Secretaría de Educación Pública. *Marco para la convivencia escolar en las escuelas de educación básica del D.F. Taller para supervisores de zona y sector*, México, Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal, 2011.
- Tough, Paul. *Cómo hacer que los niños triunfen. Determinación, curiosidad y el poder oculto del carácter*, México, Vergara, 2014.
- UNESCO. *Convivencia democrática. Inclusión y cultura de paz. Lecciones desde la práctica educativa innovadora en América Latina*, Santiago de Chile, Pehuén Editores, 2008.
- Valadez, Alfonso, María Cristina Bravo y José Esteban Vaquero (2012). *Estrés laboral. Síndrome de burnout. Estrategias de afrontamiento en docentes universitarios*. México, FES Iztacala-UNAM.
- Valenzuela, Marco y Yolanda Ambriz. *Inteligencia Emocional: Cómo ser inteligentes manejando nuestras emociones. SCS & Coaching Inteligencia Emocional*, en: <http://pjbcbgob.mc/instituto/Inteligencia_Emocional.pdf>
- Páginas electrónicas consultadas**
- Ayuso, José (2006). "Profesión docente y estrés laboral: una aproximación a los conceptos de Estrés Laboral y Burnout", en *Revista Iberoamericana de Educación*. Universidad de Cádiz, España. Consultado el 9 de julio de 2016, en: <http://rieoei.org/1341.htm>.
- Casado, Francisco (2010). "Modelo de afrontamiento de Lazarus como heurístico de las intervenciones psicoterapéuticas", en Servicio Andaluz de Salud. Consultado el 8 de julio de 2016, en: http://www.cop.es/delegaci/andocci/files/contenidos/VOL20_3_5.pdf.
- Consejo Nacional de Población (Conapo) (s/f). "Estereotipos de género", Secretaría de Gobernación. Consultado el 1 de julio de 2016, en: http://www.reformapolitica.gob.mx/en/Violencia_Familiar/Estereotipos_de_Genero.
- Guzmán, Maricela y Augusto Pérez (2007). "Teoría de género y demarcación científica", en *Cinta Moebio*, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile, núm. 30, pp. 283-295. Consultado el 1 de julio de 2016, en: <http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/moebio/30/guzman.pdf>.
- Lamas, Marta (2009). "El enfoque de género en las políticas públicas", en *Revista Defensor*, órgano oficial de difusión de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, año VII, núm. 8, agosto de 2009. Consultado el 2 de julio de 2016, en: http://repositorio.gire.org.mx/bitstream/123456789/1678/1/Nu%CC%81mero%2010%20ed%20especial.%20an%CC%83o%20x,%202012_3.pdf.
- Leka, Stavroula (2004). "La organización del trabajo y el estrés. Estrategias sistémicas de solución de problemas para empleadores, personal directivo y representantes sindicales", Organización Internacional del Trabajo. Consultado el 10 de julio de 2016, en: http://www.who.int/occupational_health/publications/pwh3sp.pdf.
- Leñero, Marta (2010). *Equidad de género y prevención de la violencia en primaria*. México, SEP-PUEG. Consultado el 8 de julio de 2016, en: <http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/1039/1/images/equidad.pdf>.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT) "Estrés laboral". Tema especial. Consultado el 10 de julio de 2016, en: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/genericdocument/wcms_475146.pdf.
- Organización Internacional del Trabajo (2016). "Estrés en el trabajo: un reto colectivo". Consultado el 10 de julio de 2016, en: <http://www.ilo.org/public/libdoc/ilo/2016/490658.pdf>.
- SEP (2016). Orientaciones para la prevención, detección y actuación en casos de abuso sexual infantil, acoso escolar y maltrato en las escuelas de educación básica. Documento base para la elaboración de protocolos en las entidades federativas. Consultado el 16 de enero de 2017 de: <http://www.gob.mx/cms/uploads/docs/Orientaciones_211216.pdf>.